

José Barrio Moya.

Don Juan Manuel Álvarez de Faria, tío de Manuel Godoy, fue un destacado militar extremeño que a lo largo de su vida profesional alcanzó los más altos puestos en los ejércitos reales, culminando su carrera al ocupar, entre 1796 y 1799, el cargo de ministro de la Guerra por decisión de Carlos IV.

Don Juan Manuel Álvarez de Faria nació en Badajoz en el año 1737, siendo hijo de don Diego Álvarez de Faria, natural de la ciudad pacense, y doña Juana Sánchez Zarzosa, que lo fue de la villa de Alburquerque.

Don Diego Álvarez de Faria fue coronel de las milicias provinciales de Extremadura, regidor perpetuo de Badajoz y gobernador del Real Consejo de Hacienda. De su matrimonio con doña Juana Sánchez Zarzoso, además de don Juan Manuel, nacieron doña Antonia Álvarez de Faria, quien casó a su vez con don José Godoy y Sánchez de los Ríos, siendo padres de Manuel Godoy, el famoso y controvertido primer ministro y favorito de Carlos IV, José Godoy, canónigo de Badajoz y Toledo, Luís Godoy, capitán general de Extremadura y Diego Godoy, al que Carlos IV concedió el título de duque de Almodóvar del Campo.[1]

Muy joven don Juan Manuel Álvarez de Faria se trasladó a Madrid , y siguiendo la tradición familiar, ingresó en la milicia, cuya trayectoria en aquel cuerpo conocemos gracias a su muy completo expediente personal conservado en el Archivo General Militar de Segovia.[2] Entre 1759 y 1763 don Juan Manuel Álvarez de Faria fue cadete del regimiento de artillería, ascendiendo el 1 de marzo de aquel último año a subteniente de la misma arma. En 1766 fue nombrado capitán de granaderos y en 1784, teniente general graduado. Durante aquellos años don Juan Manuel Álvarez de Faria intervino en diversas acciones bélicas, entre ellas el sitio de Almeida [3] y el bloqueo de Gibraltar.[4]

El 27 de octubre de 1793 el marqués de Villarias recibía una nota de Alange en la que le comunicaba *que satisfecho el rey de los buenos servicios, zelo e inteligencia del mariscal de Campo Don Juan Manuel Alvarez, se ha dignado poner a su cargo la Ynspeccion General de toda la Infantería que estava vacante por muerte de los tenientes generales Don Felix O,Neille y marques de Zayas, y de orden de S.M. lo aviso a V.E. para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le toca. Dios guarde a V.E. muchos años. San Lorenzo 27 de*

noviembre de 1793. Alange. [5]

El 27 de octubre de 1796 Carlos IV enviaba una nota a don Juan Manuel Álvarez de Faria redactada en los siguientes términos *como tuve a bien conceder a D. Miguel Joseph Azanza, secretario del Despacho Universal de la Guerra, la facultad de poner media firma en las Ordenes y Providencia de su ministerio, para aliviarle en lo mucho que tenia de material su expedicion, y me merece ahora la misma consideración el facilitaros medio que os abrevie el despacho de lo mucho que se han aumentado los negocios del expresado Ministerio de la Guerra y los del propio ramo en lo perteneciente a Indias que teneis a vuestro cargo, he venido en esta atencion, y por lo satisfecho que me hallo del zelo y completo desempeño que habeis acreditado en los encargos de mi Real servicio, en concederos el permiso de que firmeis con solo el apellido Alvarez todos los Oficios, Ordenes, Pasaportes y demas de esta clase que expidais para España e Indias, exceptuando los Despachos y demas documentos donde Yo ponga mi firma, en los quales pondréis la vuestra entera, y a fin de que esta mi Real determinación llegue a noticia de todos los que deban saberla, la comunicareis a los demas Ministros y a todos los Tribunales y Xefes de España e Indias. Tendreislo entendido para su cumplimiento. Señalado de la Real mano de S. M. En San Lorenzo a veinte y siete de octubre de mil setecientos noventa y seis. [6]*

El 29 de octubre de 1796 don Juan Manuel Álvarez de Faria comunicaba la antecedente al duque de Alburquerque de la siguiente manera *que de orden del Rey remitia a V.E. para su noticia y gobierno los adjuntos ejemplares del Real Decreto que S.M. ha tenido a bien dirigirme con fecha de 27 del corriente, concediendome su Real permiso para que firme solamente con el apellido de Albarez en los casos que en el se expresan. Dios guarde a V.E muchos años. San Lorenzo 29 de octubre de 1796. Juan Manuel Alvarez.[7]*

Por lo que respecta a su vida privada don Juan Manuel Álvarez de Faria contrajo matrimonio con doña María Antonia Sanz Merino, nacida en la ciudad de Panamá, viuda de don Mariano Giraldo, marqués de Casa Palacio, *natural que fue de la ciudad de la Plata en America. [8]* De aquella unión nació una hija, bautizada con el nombre de María Dolores, la que con el paso de los años se convirtió, por su matrimonio, en duquesa de Moctezuma.

El 17 de septiembre de 1802 don Juan Manuel Álvarez de Faria daba a su esposa un poder para testar, habida cuenta *que la gravedad de mi enfermedad no me permite disponer con la*

claridad, madurez y reflexion que deseo las cosas concernientes a mi ultima voluntad. [9]. En aquel documento el militar extremeño declaraba el nombre de sus padres, su lugar de nacimiento y ser *theniente general de los reales exercitos, consejero de Estado y cavallero del insigne orden del Toyson de Oro*. Apostillaba asimismo que daba a su esposa aquel poder para que aquella *con claridad, madurez y reflexion que desea las cosas concernientes a su ultima voluntad, teniendo entera satisfacion y confianza en la exm^a señora doña Maria Antonia Sanz Merino las desempeñara con el acierto y eficacia correspondiente, por haverse las comunicado y estar bien conocida.*

Nombraba por sus testamentarios a la mencionada su esposa y a don Juan Manuel de Cárdenas *del Consejo de S,M en el supremo de Guerra*, e instituía por su única y universal heredera a su hija doña María Dolores Álvarez Sanz para que todos sus bienes *los haia con arreglo a leyes de estos Reynos con la vendicion de Dios y la suya.*

Don Juan Manuel Álvarez de Faria falleció en Madrid el 18 de septiembre de 1802, siendo enterrado en la iglesia de san Martín *en uno de los nichos de la bobeda del santo Cristo de los Milagros. [10]*

El mismo día 18 de septiembre de 1802 don Antonio de Córdoba y Heredia comunicaba a don José Antonio Caballero que *a las tres de esta mañana ha fallecido en esta plaza el señor don Juan Manuel Alvarez, teniente general de los Reales Exercitos, lo que participo a V.E . para su noticia y la de S.M. Dios guarde a V.E. muchos años. Madrid 18 de septiembre de 1802. [11]*

El 20 de septiembre de 1802 don Diego Godoy pedía a don Antonio de Córdoba y Heredia *que haviendo fallecido el teniente general don Juan Manuel Alvarez, mi tio, lo noticio a V.E. para que en el caso de no haber ningun inconveniente invencible tenga V.E la bondad de expedir las ordenes convenientes para que en el entierro que sera a las seis de la tarde de este dia, se hagan a su cadaver los honores fúnebres militares que señala la ordenanza para los tenientes generales que mueren en cuartel. La circunstancia de no hallarse los Reyes nuestro señores ni el principe de Asturias y la imposibilidad de poder esperar una Real resolucion sobre el particular, que en todo caso no se duda que seria favorable a las intenciones de los parientes del difunto señor, y consecuente con la intencion y aprecio que en vida merecio a SS.MM. son las causas que doy a V.E . este aviso con la solicitud que*

El militar español Don Juan Manuel Álvarez Faria (1737-1802),
Teniente General de los Reales Ejércitos y Ministro de la Guerra de
Carlos IV | 4

incluye, esperando de la mucha atencion de V.E. que me dara la contestación que fuere de su agrado con toda brevedad posible como lo exige la urgencia del caso. Dios guarde a V.E. muchos años . Madrid 20 de septiembre de 1802. Diego de Godoy. [12]

Don Antonio de Córdoba y Heredia accedió a los deseos de don Diego Godoy, a la vez que este comunicaba la noticia a Manuel Godoy.

Excm^o señor generalísimo Principe de la Paz como gefe superior del Exercito pongo en noticia de V.E. que habiendo fallecido en esta Plaza, y en la noche del 17 al 18 del corriente, el teniente general Don Juan Manuel Alvarez, mi tio, y deseando su viuda, hijos y demas parientes que en su entierro se hiciesen al cadaver los honores fúnebres militares correspondientes a su grado, pase al capitan general de esta Provincia un oficio cuya copia incluyo y en su vista dispuso dicho gefe que al difunto señor se le hiciesen en su entierro los honores que señala la ordenanza para los Tenientes Generales que mueren en cuartel donde no residen los Reyes Nuestrs Señores ni el Principe de Asturias. Todo lo qual acava de verificarse y espero merecer la aprovacion de V.E. que se dignara significarla. Nuestro señor guarde la importante vida de V.E, muchos años . Madrid 20 de septiembre de 1802. Diego de Godoy. [13]

Tras la muerte de don Juan Manuel Álvarez de Faria sus testamentarios procedieron a realizar el inventario y tasación de sus bienes, llamado para su valoración a *los respectivos peritos que fueron buscados y llamados*, pero cuyos nombres no se citan. [14]

El militar extremeño dejó a su fallecimiento una importante hacienda en la que se incluía muebles, relojes, pinturas, alfombras m ropas y vestidos, armas, utensilios de cocina, objetos de plata y joyas, libros e incluso comestibles como café y cacao.

La tasación se llevó a cabo el 9 de octubre de 1802 con asistencia de la viuda e hija del fallecido y los testigos don Francisco Lobo *presbitero, colegial de Maese Rodrigo en Sevilla*, don Tomás López Arizmendi *oficial de la Reservacion de Vales Reales* y don Juan Vidal y Fernández, todos vecinos de Madrid, pero con la ausencia de don Juan Manuel de Cárdenas, su albacea, que se hallaba *en el reyno de Galicia, a quien luego que regrese a esta Corte se manifestara este ynventario en el estado que tenga para su examen, cotejo y aprovacion en debido cumplimiento de la ultima voluntad y nombramiento de albacea unico hecho por el*

difunto.

SILLERIA.-

- una docena de sillones pintados de porcelana con sus filetes dorados y asiento y respaldo de damasco amarillo con sus fundas de coton, 1440 rs.- otra docena de sillas sin brazos, iguales, cada una correspondiente a los anteriores, 1080 rs.- dos canapes de quatro asientos cada uno correspondientes a los anteriores, 760 rs.- seis taburetes de abanico pintados de porcelana y sus filetes dorados con asientos de raso blanco y su guarnicion de filosedada rayada con sus fundas de coton, 540 rs.- dos canapes de quatro asientos cada uno que corresponden a la silleria antecedente, 600 rs.- seis sillones de brazos, de nogal, de obalo con respaldos y asientos de damasco carmesí, 600 rs.- un sofa igual a dichos sillones, 800 rs.- ocho taburetes de nogal, de abanico, con asientos de filosedada listada, 560 rs.- un canape de quatro asientos identico a los expresados taburetes, 280 rs.- una docena de taburetes de arpa pintados de porcelana con sus filetes azules y asientos de filosedada listada con cubiertas de coton en los asientos, 600 rs.-un sillón de buelta de aya forrado en cabra negra, 120 rs.- ocho taburetes de tijera de cordoban negro, 48 rs.- treinta y seis sillas de Vitoria altas, 504 rs.- treinta y cinco idem, 279.- veinte ydem bajas, 240 rs.- ocho altas ordinarias, 16 rs.- cinco bajas ydem, 5 rs.

COLGADURAS DE SEDA.-

Recibían el nombre de colgaduras todo un conjunto de telas y tapices que cubrían y adornaban las paredes de las habitaciones de las grandes casas. Don Juan Manuel Álvarez de Faria poseyó varias, siendo la mas valiosa una *de damasco amarillo forrada en lienzo con sus medias cañas doradas que contiene ciento y cuarenta y cuatro varas, tasada en 3168 reales.*

ARAÑAS.-

- dos arañas de cristal de Alemania con ocho mecheros cada una con sus colgantes de perlas, 6000 rs.- otra idem con seis mecheros y sus colgantes, 1300 rs.- otra idem, 1200 rs.- otra como antigua, 1000 rs.- dos arañitas de sobremesa con cuatro mecheros cada una, 800 rs.

TREMOES.-

La palabra tremó es de origen francés y designaba a una serie de adornos, con apariencia de marcos, que se colocaban en los espejos de pared.

- un tremo pintado de porcelana y color de caña con sus filetes dorados y un país por adorno con su luna correspondiente y su mesa de marmol blanco con sus pies identicos al trono, 2000 rs.- otro idem de porcelana con sus filetes dorados y por adorno un trofeo de musica, con su luna correspondiente y su mesa de marmol jaspeado con sus pies iguales al trono, 1800 rs.- otro idem de caoba con embutidos y su luna, 1200 rs

RELOXES DE SOBREMESA.-

- un reloj de sobremesa de marmol blanco bronceado con dos miniaturas y su campana de cristal, 2700 rs.- otro idem de marmol blanco bronceado con dos columnas negras y una aguila encima con su campana de cristal, 3600 rs.- otro idem con su caja de madera bronceada, 1000 rs.

MUEBLES-

Don Juan Manuel Álvarez de Faria dejó a su muerte una selecta colección de muebles, entre los que destacaban un pianoforte y dos bidés, lujo inusual en la época.

- quatro estatuas de cuerpo entero de yeso mate con sus pedestales de madera pintados de porcelana y sus filetes dorados, 600 rs.- quatro rinconeras de madera pintadas de porcelana con filetes dorados y sus campanas de cristal con juguetes, 640 rs.- una papelera de caoba con embutidos y erraje bronceado, 900 rs.- otra ydem chica con su pie, 320 rs.- una comoda de nogal con tres cajones y erraje dorado, algo maltratada, con embutidos, 280 rs.- dos idem iguales buenas, 720 r s.- dos cantinas de caoba con su cajon y arillo de bronce, 320 rs.- otra idem de nogal embutida, 90 rs.- un forte piano con su funda de tafete amarillo, 3200 rs.- un vide de nogal con su fondo de porcelana, 90 rs.- otro idem con la funda de oja de lata, 20 rs.- un neceser de nogal con varias piezas para afeitar, 400 rs.- una prensa para ropa, 120 rs.- un bastidor para bordar, 40 rs.- un biombo de pino cubierto de tafetan, 90 rs.- otro idem pintado con seis ojas de lienzo, 100 rs.- una sombrerera de pino redonda, 10 rs.- un armario grande

pintado de porcelana al oleo, 220 rs.

Pero además de todo lo arriba referido se registraron tinajas, paraguas, cubas, frisos, fuelles, escaleras, espejos, mamparas, faroles, felpudos, baúles y arcas.

CAMAS.-

- una cama matrimonial de caoba con su armazon de hierro y su colgadura de damasco de seda amarillo con dos colchas y su rodapie, que contiene ciento y veinte varas, tres colchones de coton, dos hijuelas y quatro fundas, 7900 rs.- otra idem con todo su armazon de hierro y colgadura de tafetan listado con dos tarimas de madera pintadas de verde y su coti forrado con gancho de hierro y dos colchones tambien de coti, 3400 rs.- un catre pintado de color obscuro con su armazon de ydem y colgadura de damasco de seda amarillo con su colchon que tiene cuarenta y seis varas, 560 rs.- otro idem tambien pintado de color obscuro colgado de tafetan verde, 360 rs.- un catre de tixera para camino en un cajon grande con su cerradura, 300 rs.- otro idem dentro de una maleta, 200 rs.

MESAS.-

- un bufete cubierto de caoba con embutidos, diez cajones y errajes bronceados, 700 rs.- un pupitre forrado en cabra negra y su cerradura, 50 rs.- una mesa de cedro con un cajon grande y tres chicos, de embutidos y erraje bronceado, 200 rs.- una mesa con juego de damas y embutidos con su cajon y errajes bronceados, 100 rs.

ALFOMBRAS.-

- una alfombra de moqueta francesa que tiene ciento y seis varas, 2016 rs.- otra idem con cuarenta y dos varas, 504 rs.- otra idem de paño blanco y verde, 600 rs.- otra idem de Alcaraz con tres varas de largo, 80 rs.- otra idem de tres varas, 60 rs.- un tapete de alfombra azul turquí, 30 rs.

ROPA DE COLOR Y BLANCA.

Dentro de la ropa de color se registraban casacas, calzones, chupas, chaquetas, capas,

betas, levitas, so obreros, guantes, chalecos y *un uniforme de media gala de teniente general con su funda de lienzo crudo y dos pares de calzones*, que alcanzó una tasación de 1000 reales. Por lo que respecta a la ropa blanca se incluían camisolas, camisas, calzoncillos, pañuelos, calcetas, medias, sábanas, almohadas, peinadores, gorros, manteles, servilletas, cortinas, ponchos, colchas, jergones, colchones y mantas.

ARMAS.-

No podían faltar en el inventario del militar extremeño toda una serie de armas tanto blancas como de fuego, tales como sables, espadas, cuchillos, escopetas, carabinas y pistolas así como diversos bastones de mando y frascos de pólvora. Destacaban dos pistolas de uno de los famosos armeros Bustindui, valoradas en 400 reales.

- un sable con su cachorrito en el puño, 360 rs.- una espada con puño de madera y guarnicion de acero, 180 rs.- otra idem sin plancha, 50 rs.- otra idem de acero clabeteada con borlas, 280 r s.- otra idem sin borlas, 180 rs.- tres cuchillos de monte con sus cananas, 360 rs.- dos carabinas, 300 rs.- una escopeta vizcayna, 500 rs.- un par de pistolas de Gustingui, 400 rs. [15].- un frasco de asta para polbora, 120 rs.- un latigo con su puño de marfil, 30 rs.- dos bastones de unicornio con puños de carey, 320 rs.- otro idem de carei rajado, guarniciones de oro en el puño, 160 rs.- otro idem de madera ordinaria, 40 rs.- un estuche de afeitar con cinco ojas de navaja, 200 rs.- otro idem en forma de libro que contiene seis nabajas, un espejo, un frasquito y una piedra todo con remates de plata, 200 rs.- dos cajitas de fuego, 30 r s.- dos cepillos, 8 rs.

PIEZAS DE CHIMENEA.-

En 900 reales se tasaron las siguientes piezas *dos morillos de yerro y bronce.- una paleta grande.- unas tenazas.- una plancha de yerro con su muelle para cortar el ayre.- otra idem para hacer mas chica la chimenea.- unas cortinas de tafetan verde con su varilla.- una tapa de pino forrda en oja de lata.- un fuelle y un corcho.*

COBRE, CHINA Y CRISTAL.-

Fueron numerosos los utensilios de cocina que el militar extremeño dejó a su muerte. Dentro

del epígrafe de *cobre* se registraron cacerolas, marmitas, velones, cucharones, almoreces, calentadores, cucharas, cazos, chocolateros, jarros, espumaderas, torteras, candeleros, braseros, ollas, sartenes, badiles, parrillas, tenazas, romanas, garabatos, cuchillas, balanzas, cerrojos, planchas, faroles, enfriadoras, aceiteras, tinteros y vasos. Por lo que toca a china se englobaban jícaras, platillos, cafeteras, soperas y platos, azucareros y fruteros. Sobresalía *un juego de cafe que consta de doce jicaras, doce platillos, su azucarero, su cafetera y su lechera*, tasado en 1000 reales. Como piezas de cristal se contaban campanas para platos, fruteros, copas, vasos, botellas y fanales,

COCHES.-

- *un coche ingles en muy buen estado acabado de charolar, dorado todo el hierro, tallas de fuego y molduras, con sus correones nuevos respunteados de blanco, el salpicadero tambien nuevo, forrado de terciopelo bueno con toda la franja correspondiente, ocho cristales y ocho persianas con sus ladillos y almoadones, 15000 rs.- otro coche con juego a la española y caja a la inglesa forrada en terciopelo, cordoneria y franxa a todo coste, tableros de chapa, la caja pintada de verde ingles con medallones y el juego de amarillo, ocho cristales, ocho persianas, quatro muelles a la polinea y todo el muy poco usado, 14500 rs.- otro coche con caja a la francesa y juego a la española, pintada su caja de verde ingles, forrada de piel de diablo rayado, con sus cristales, ladillos y almohadones bastante usado, 2600 rs.- una berlina con juego a la francesa y caja a la inglesa colgada de quatro muelles, forrada de terciopelo bueno, con su pescante y franxas correspondientes, dos faroles, todo a medio usar, 7000 rs.- otra berlina con juego a la española y caja a la inglesa con quatro muelles y ojas de hierro, forrada de paño blanco, con sus cristales, quatro persianas y el calze, mui maltratado, 5000 rs.-otra berlina de camino con juego a la española y caja a la inglesa, forrada en filosedá listado con quatro muelles pequeños, todo nuevo, 6000 rs.*

Se completaban los coches y berlinas con varias mulas y sus correspondientes guarniciones-

CAJAS.-

- *una caja de concha con su cristal y cifre encima, 80 rs.- otra idem con una miniatura de marfil, 100 rs.- otra idem de carey guarnecida de acero, 140 rs.- otra idem de pasta con su*

pays y cristal, 40 rs.- otra idem de pasta con guarnicion de similar y su miniatura, 80 rs.- otra idem de concha para cigarros, 40 rs.- un canutero de idem, 60 rs.- un estuche de carey con varias piezas de plata, 100 rs.- otro idem de zapa verde, 80 rs.- otro idem chico de lo mismo, 30 rs.- un antejo de larga vista, 320 rs.- un lente en caja de concha, 50 rs.- mas otro chico, 30 rs.- unas gafas, 12 rs.- un par de hevillas de plata elasticas, 90 rs.- otro par idem de ojuela, 30 rs.- una pipa de China con guarnicion de polata, 10 rs.- dos candeleritos de cristal para sobremesa, 100 rs.

ORATORIO.-

Desde que Felipe II estableció en Madrid la capital de su monarquía, los nobles que levantaron sus palacios para estar cerca del poder, no olvidaron de edificar en ellos sus propias capillas privadas. Según la condesa D,Aulnoy, una intrigante francesa que residió en Madrid en 1679 y 1680, cuenta en su obra *Viaje por España* que realizó en aquellos años que las iglesias de la Corte *se ven poco frecuentadas por los grandes señores, que oyen misa y rezan en las capillas particulares de sus casas. Sólo en ciertos días del año acuden a los templos, como por ejemplo en Semana Santa. [16]*. Por ello en la casa madrileña del militar extremeño no podía faltar su pequeño oratorio donde él y su familia podía asistir a los oficios divinos. En la pequeña capilla encontramos todo lo necesario para el adorno y servicio de la misma.

- un cofre que contiene un altar portátil de nogal con su guarnicion de raso camesí, su remate de dosel con galon y fleco de oro brillante, 4500 rs.- un par de cortinas en pabellón, de tafetan carmesí que cubre todo el altar, 190 rs.- un ornamento que hace a quatro colores blanco, encarnado, morado y verde, compuesto de una casulla, dos est olas, dos manipulos, dos paños de caliz, todo de raso con galon de oro brillante y una bolsa de corporales, 1400 rs.- otro ornamento de tafetan negro con galon de oro, compuesto de casulla, estola, manipulo, paño de caliz y bolsa de corporales, 480 rs.- un frontal que hace a los quatro colores dichos, 600 rs.- una sabanilla de altar, 90 rs.- una alba, 360 rs.- un amito, 44 rs.- un cingulo, 80 rs.- dos corporales con su hijuela, 90 rs.- siete purificadores, 56 rs.- dos relicarios con guarnicion de ilillo de plata, 80 r s.- un quadro de Nuestra Señora de Guadalupe, 30 rs.- un misal, 50 rs.- un atril, 24 rs.- tres sacras, 30 rs.- dos aras, 30 rs.- dos tapetes de coton, 24 rs.- una alfombrita, 20 rs.- un frontal de tafetan carmesí. 70 rs.- un paño de tela de oro guarnecido de encaje de plata, 40 rs.- una sabanilla guarnecida de encage, 90 rs.- una

cubierta de tafetan carmesí para la gradilla, 35 rs.- un crucifijo de plata con cruz de madera, 140 rs.- un manto de terciopelo negro de Nuestra Señora de los Dolores con su ceñidor con galon de oro, 1100 rs.- la tunica con su toca y demas vestido interior, 340 rs.- una mesa de pino grande con su gradilla, 80 r s.- un Niño Dios con solo su ropa. sin incluir la plata, 40 rs.

PLATA.-

Don Juan Manuel Álvarez de Faria poseyó una riquísima colección de piezas de plata, la mayor parte de ellas de carácter civil y uso cotidiano que nos informa de la riqueza del militar extremeño. Se registraban palancanas, jarros, jaboneras, platos, cucharas, candeleros, fuentes, soperas, salseras, macerinas, tazas, chocolateros, braserillos, palmatorias, espuelas con sus charreteras, un cogedor de azúcar, cálices, campanillas, patenas, un sol dorado, un corazón con siete espadas, etc. Las piezas que alcanzaron una mayor tasación fueron:

- un tocador nuevo de plata, 11861 rs.- un cofrecito de marfil todo calado con dibujos chinescos y su guarnicion de plata sobredorada, 2000 rs.

ALHAJAS.-

Si numerosos y variados fueron los objetos de plata de don Juan Manuel Álvarez de Faria no andaban a la zaga las joyas, todas ellas realizadas en oro y plata con guarniciones de perlas, diamantes y otras piedras preciosas, tales como sortijas, veneras, manillas, arracadas, collares, pulseras, sellos, etc. Destacamos las joyas más valiosas:

- un collar de perlas que tiene treinta perlas de varios tamaños y una perlilla en el medio, con tres perlititas encima de la perilla, todo de superior calidad, 90000 rs.- dos arracadas con doscientos y quatro brillantes y seis perillitas y ocho perlas en los copetes y lazo de tres orlas en el medio de ellas ocho perlas, 53200 rs.- seis flores de brillantes con doce ojales cada una y una perla en medio con cincuenta y quatro brillantes, 41200 rs.- dos manillas con cuatrocientos y noventa y nueve perlas, 26000 rs.- unas pulseritas de oro esmaltadas para las manillas de perlas, 140 rs.- una caja que tiene la orla veinte brillantes y el lazo treinta y tres, 10800 rs.- tiene la tapa de dicha caja setecientos diamantes rosas y en el costado de la tapa sesenta y tres y los trofeos con los dos del costado tienen mil ciento veinte y seis,

11652 rs.- además tiene de oro la dicha caja onze onzas y siete ochavas, 1742 rs.- una venera de Santiago echa el cuerpo de dos orlas, la de dentro de engastes y la de fuera festoneada y encima un lazo con tres ojas con una florecita y en las dos puntas colgando dos borlitas que en todo tiene dicha venera ciento y noventa y seis brillantes, 8640 rs.- una venera de Maria Luisa, 453 rs. y 24 mrs.- un Toyson de oro grande, 959 rs y 32 mrs.- una Nuestra Señora de Guadalupe de oro, 316 rs.- y 13 mrs.- un sello de plata con mango negro, 30 rs.- otro sello con mango de marfil, 35 rs.- dos Vírgenes del Pilar grandes, 127 rs. y 8 mrs.- nueve monedas de la jura del rey y varias medallas, 365 rs.- una cruz chiquita de perlas con sus sarcillos, 900 rs.

LIBRERÍA.-

Dentro del conjunto de los bienes que dejó a su muerte don Juan Manuel Álvarez de Faria, fue seguramente su biblioteca privada la que ofrece un mayor interés. No era muy numerosa en títulos pero si de una temática variada, puesto que incluía obras de carácter militar, historia, medicina, química, economía, flora, gramática y diccionarios de las lenguas inglesa, italiana y francesa, etc. Alternaban obras tan destacadas de la cultura dieciochesca como el *Espíritu de las leyes*, de Montesquieu, con otras tan curiosas y domésticas como un *Modo de cultivar hortalizas* o un *Modo de fundir campanas*.

Dentro de la temática militar poseyó el *Tratado de castramentación*, de Vicente Ferraz, los *Avisos militares sobre el servicio de Infantería, Cavallería y dragones*, de José Carrillo de Albornoz, la *Instrucción metódica y elemental para la táctica, manejo y disciplina de la cavallería y dragones*, de García Ramírez de Arellano, las *Reflexiones militares*, de Álvaro Navia y Osorio, el *Honor militar*, de Clemente Peñalosa, etc,

Entre los libros de historia se registraban el *Compendio cronológico de la Historia de España*, de José Ortiz y Sanz, el *Compendio de la historia civil del reyno de Chile*, de Juan Ignacio Molina, el *Compendio histórico del descubrimiento y conquista de la India Oriental*, del francés Louis d,Ussieux, en la traducción castellana de Manuel Antonio Ramírez, los *Anales de Sevilla*, de Diego Ortiz de Zúñiga, etc.

Tuvo además la *Corte Santa*, de Nicolás Causin, la *Flora peruana*, de Hipólito Ruiz y José Pavón, un *Viaje de España*, en francés, el *Proyecto económico*, de Bernardo Ward , el

Evangelio en triunfo, de Pablo de Olávide, etc. La tasación se llevó a cabo de la manera siguiente:

- treinta y un guias de tafilete, 31 rs. [17] .- diez guias en pasta, 12 rs.- nueve Oficios de la octava del Corpus, 72 rs.- cinco oficios de varias facultades, 40 rs.- dos Semanarios, 44 rs.- quatro Semanarios de la defensa de la Inquisición, 8 rs.- diez y nueve cuadernos en pasta que tratan de diversas oraciones, inauguraciones y elogios a personas señaladas, 38 rs.- once idem en tafilete, 44 rs.
- uno de *Castromentacion o arte de acampar* (Vicente FERRAZ.- *Tratado de castromentación o arte de campar dispuesto para el uso de las Reales Escuelas Militares del cargo del Real Cuerpo de Ingenieros*, Madrid 1800), 30 rs.
- uno ensayo de la policia en general (ANÓNIMO.- *Ensayo sobre la policía general de los granos, sobre sus precios y sobre los efectos de la Agricultura* traducido del francés por Tomás ANZANO, Madrid 1795), 10 rs.
- tres tomos de la *Historia del Toison* (Julián PINEDO Y SALAZAR.- *Historia de la insigne Orden del Toisón de Oro*, Madrid 1787), 50 rs.
- un *Diccionario de la pesca tomo 5º* (Antonio SAÑEZ REGUART.- *Diccionario histórico de las artes de la pesca nacional, tomo V*, Madrid 1795), 20 rs.
- dos tomos *Memorias de la Academia*, 60 rs.
- *Juzgados militares, seis tomos* (Félix COLÓN DE LARRATEGUI.- *Juzgados militares de España y sus Indias*, Madrid 1787), 36 rs..
- *Vida del padre Veyra un tomo* (ANÓNIMO .- *Breve resumen de la vida del venerable padre Antonio de Vieyra sacada de las obras que se imprimieron en Barcelona en el año de 1734*, Pamplona 1735), 4 rs.
- *Tratado de enfermedades de los ojos un tomo* (tal vez Francisco MARTÍN.- *Ensayo óptico, catóptrico y dióptrico del que se saca enfermedades de los ojos*, Madrid 1743), 5 rs.

El militar español Don Juan Manuel Álvarez Faria (1737-1802),
Teniente General de los Reales Ejércitos y Ministro de la Guerra de
Carlos IV | 14

- *Compendio de la Historia de España, seis tomos* (José ORTIZ Y SANZ.- *Compendio cronológico de la Historia de España*, Madrid 1795), 36 rs.
- *Almanak nautico un tomo* (ANÓNIMO.- *Almanaque náutico y efemérides astronómicas*, San Fernando 1791), 2 rs.
- *espíritu de Bufon un tomo* (George Louis LECLERC., conde de BUFFON.- *Espíritu* traducido del francés por Tiburcio MOSQUIEYRA SERRADOR, Valladolid 1798), 6 rs.
- *Maximas de la Guerra un tomo* (ANÓNIMO.- *Máximas de la guerra sacadas de las obras del exm^o. señor marqués de la Mina*, Tolosa 1767), 3 rs.
- *Espíritu de las leyes un tomo* (Charles Louis de SECONDAT, barón de MONTESQUIEU.- *L' esprit des lois*, Ginebra 1748), 2 rs.
- *Avisos militares un tomo* (José CARRILLO DE ALBORNOZ., duque de MONTEMAR.- *Avisos militares sobre el servicio de la Infantería, Caballería y dragones*, Madrid 1773), 4 rs.
- *Ordenanza economica de Marina un tomo* (ANÓNIMO.- *Ordenanza de S.M. para el gobierno económico de la Real Hacienda de Marina*, Madrid 1799), 8 rs.
- *Ynstruccion de la caballeria dos tomos* (García RAMÍREZ DE ARELLANO.- *Instrucción metódica y elemental para la táctica, manejo y disciplina de la caballería y dragones*, Madrid 1767), 18 rs.
- *Noticias antiguas un tomo*, 8 rs.
- *Salmos de David un tomo* (*Salmos de David* traducidos por Pedro Antonio PÉREZ DE CASTRO, Madrid 1799), 8 rs.
- *Defensa de Malta un tomo* (José María CALDERÓN DE LA BARCA.- *Gloriosa defensa de Malta contra el formidable exercito de Solimán II por los caballeros de San Juan de Jerusalem*, Madrid 1796), 3 rs.

El militar español Don Juan Manuel Álvarez Faria (1737-1802),
Teniente General de los Reales Ejércitos y Ministro de la Guerra de
Carlos IV | 15

- *Regla de Santiago un tomo* (ANÓNIMO.- *Regla de la Orden de la caballería de Santiago*, Madrid 1791), 3 rs.
- *Lecciones de química un tomo* (Valentín de FORONDA.- *Lecciones de química*, Madrid 1791), 6 rs.
- *Gramatica de Chantreau un tomo* (Pierre-Nicolás CHANTREAU.- *Arte de hablar bien el francés o Gramática francesa*, Madrid 1781), 12 rs.
- *el Ebangelio en triunfo quatro tomos* (Pablo de OLÁVIDE Y JAÚREGUI.- *El Ebangelio en triunfo o historia de un filosofo desengañado*, Valencia 1797), 32 rs.
- *Modo de cultivar hortaliza un tomo*, 10 rs.
- *Memorias poliitcas tres tomos sueltos*, 12 rs.
- *Hist oria de la union de Portugal a Castilla* (Girolamo FRANCHI CONESTAGGIO.- *Historia de la unión del reyno de Portugal a la corona de Castilla* traducida por Luís de BAVIA, Barcelona 1610), 3 rs.
- *Diccionario italiano un tomo*, 6 rs.
- *veinte y dos tomos de Biblia*, 580 rs.
- *Modo de fundir campanas un tomo*, 16 rs.
- *Proyecto economico de Ubar un tomo* (Bernardo WARD.- *Proyecto económico*, Madrid 1779), 8 rs.
- *Instruccion de pastores un tomo*, 10 rs.
- *cartas de Foronda dos tomos* (Valentín de FORONDA.- *Cartas sobre los asuntos mas exquisitos de la economía política*, Madrid 1789), 16 rs.

El militar español Don Juan Manuel Álvarez Faria (1737-1802),
Teniente General de los Reales Ejércitos y Ministro de la Guerra de
Carlos IV | 16

- *Miscelanea de Foronda* (Valentín de FORONDA.- *Miscelánea de varios discursos*, Madrid 1787), 6 rs.
- *Logica traducida por Foronda un tomo* (Valentín de FORONDA.- *Lógica de Condillac. Puesta en diálogo*, Madrid 1794), 6 rs.
- *Reflexiones militares dos tomos* (Álvaro NAVIA Y OSSORIO, marqués de SANTA CRUZ DE MARCENADO.- *Reflexiones militares*, Turín 1724), 24 rs.
- *Diccionario de Gatel cuatro tomos* (Claude Marie GATTEL.- *Nuevo diccionario español-francés y francés español con interpretación latina*, Lyon 1790), 100 rs.
- *Viage de España en frances tres tomos*, 45 rs.
- *Causino Corte Santa tres tomos sueltos* (Nicolás CAUSSIN.- *La Corte Santa* traducida del francés por Esteban de AGULAR Y ZÚÑIGA, Madrid 1675), 18 rs.
- *Anales de Sevilla dos tomos sueltos* (Diego ORTIZ de ZÚÑIGA.- *Annales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla*, Madrid 1677), 18 rs.
- *Historia de la Yndia oriental un tomo* (Louis d,USSIEUX.- *Compendio histórico del descubrimiento y conquista de la India Oriental* traducido del francés por Manuel Antonio RAMÍREZ, Córdoba 1773), 15 rs.
- *Castro Portugal convencido* (Nicolás FERNÁNDEZ DE CASTRO.- *Portugal convezida con la razón para ser venzida con las armas de Don Phelipe IV*, Milán 1648), 20 rs.
- *Libertad de los mares franceses, tres tomos*, 12 rs.
- *Compendio de la Historia de Chile dos tomos* (Juan Ignacio MOLINA.- *Compendio de la historia civil del reyno de Chile*, Madrid 1795), 6 rs.
- *Gali fracturas de rotula un tomo* (Leonardo GALLI.- *Nuevas indagaciones acerca de las fracturas de la rótula*, Madrid 1795), 10 rs.

El militar español Don Juan Manuel Álvarez Faria (1737-1802),
Teniente General de los Reales Ejércitos y Ministro de la Guerra de
Carlos IV | 17

- *Flora peruana un tomo en folio* (Hipólito RUIZ y José PAVÓN.- *Florae peruvianaee et chilensi prodromus*, Madrid 1794), 30 rs.
- *otro idem en cuarto*, 5 rs.
- *Diccionario yngles quatro tomos*, 120 rs.
- *Honor militar quatro tomos* (Clemente PEÑALOSA Y ZÚÑIGA.- *El honor militar. Causas de su origen y decadencia*, Madrid 1795), 4 rs.
- *Ordenanzas militares tres tomos*, 18 rs.
- *varios mapas*, 20 rs.

La biblioteca de don Juan Manuel Álvarez de Faria, que como ya hemos dicho no es muy abundante en títulos, parece responder, por su afán enciclopédico, a los gustos de un ilustrado de la España de la época, al que los sucesos revolucionarios de Francia y la férrea censura impuesta por Carlos IV y sus ministros a la entrada de obras extranjeras, convirtieron sus afanes culturales en extremadamente conservadores.

El militar español Don Juan Manuel Álvarez Faria (1737-1802),
Teniente General de los Reales Ejércitos y Ministro de la Guerra de
Carlos IV | 18

El militar español Don Juan Manuel Álvarez Faria (1737-1802),
Teniente General de los Reales Ejércitos y Ministro de la Guerra de
Carlos IV | 19

APORTACIÓN DOCUMENTAL-

*Poder para testar el exm^o. señor Don Juan Manuel Alvarez de Faria a la exm^a. Señora Doña
Maria Antonia Sanz Merino, su esposa.*

17 de septiembre de 1802.

En la villa de Madrid a diez y siete de septiembre de mil ochocientos y dos, el exm^o. señor don Juan Manuel Alvarez de Faria, t teniente general de los reales exercitos, consejero de Estado y cavallero del insigne orden toison de oro, natural de la ciudad de Badajoz, hijo legitimo de los señores don Diego Alvarez de Faria y doña Juana Sanchez Zarzoso, ya difuntos, hallandose enfermo en la cama de la enfermedad que su Divina Majestad se ha servido darle, aunque sano de sus cinco sentidos y potencias, creiendo como firmemente creo en el altisimo, inefable misterio de la veatissima trinidad, Padre, hijo y Espiritu Santo, tres personas que aunque realmente distintas y con diversos atributos son un solo Dios verdadero y una esencia, y en todo lo demas Misterios y sacramentos que tiene, cre y confiesa nuestra santa madre la iglesia católica apostolica romana, bajo de cuia verdadera fe y creencia he vivido y protexta vivir y morir como catholico y fiel christiano, tomando por su intercesora y abogada a la serenissima Reyna de los Angeles Maria Santissima Madre de Dios y señora nuestra, al santo Angel de mi guarda, santos de mi nombre y debocion y demas de la Corte celestial, para que impetren de Dios nuestro señor que por los infinitos meritos, pasion y muerte de nuestro Redentor Jesu-Christo, le perdone sus culpas y pecados, y que quando su divina voluntad fuere servido sacarle de esta vida para la eterna, lleve su alma a gozar de su veatifica presencia, a cuia honra y gloria temiendose de la muerte que es natural y precisa a toda criatura y su hora incierta, para que quando llegue no halle a S.E. disponiendo de disposición testamentaria, desde luego en la via y forma que mas haia lugar dijo que por quanto la gravedad de su enfermedad no le permite disponer con la claridad, madurez y reflexion que desea las cosas concernientes a su ultima voluntad, teniendo entera satisfacion y confianza de que la señora doña Maria Antonia Sanz de Merino, su esposa, las desempeñara con el acierto y eficacia correspondiente por haverse las comunicado y estar bien cerciorada, otorga y confiere a la mencionada exm^a señora su esposa, tan amplio, firma y eficaz poder como es necesario para que a nombre de S.E. el señor otorgante y representando su persona formalice y ordene dentro o fuera del termino legal, su testamento y ultima voluntad, haciendo en el los legados pios, forzosos y gravosos que le pareciere, disponiendo su entierro segun su estado y circunstancias, disponiendo igualmente se celebren por su alma las misas y sufragios en las Iglesias o conventos que fuere de su agrado, haciendo tambien todas las declaraciones necesarias, remisiones de deudas, descargos de su conciencia y demas cosas que S.E le tiene comunicadas y comunicara en lo sucesivo si pudiera, pues aprueba todo lo que con arreglo a las referidas facultades practicar y quiere tenga la misma validacion y subsistencia que si aquí totalmente fuera expresado, y que por tal se estime , para lo qual y cada cosa la da el mas absoluto y eficaz

poder con todas las firmezas convenientes que legalmente se requiere y con libre, franca y general administración y para ello otorgar su testamento y evacuar enteramente todo lo que disponga, ordene y declare en virtud de este poder, la prorroga el tiempo que el derecho previene por el que necesite sin limitacion y solo reserva en si lo siguiente.

- para cumplir todo lo pio que ordene la expresada exm^a. Señora mi esposa, en virtud de este poder la nombra y al señor Don Juan Manuel de Cardenas, del Consejo de S.M. en el supremo de la Guerra, y a cada uno insolidum, y les confiere amplia facultad oara que se apoderen de mis bienes, vendan los mas efectivos y de su producto lo cumplan y paguen todo, cuio encargo les dure el año legal y el mas tiempo que necesitaren, pues se le prorroga.

- y en el remanente de todos sus bienes, derechos y acciones instituie por su universal heredera a la señora Doña Maria de los Dolores Albarez Sanz de Merino, su hija y de la mencionada exm^a. Señora doña Maria Antonia Sanz de Merino, para que los haia con arreglo a leyes de estos Reynos con la vendicion de Dios y la suia.

- y por el presente revoca S.E. los testamentos, codicilos, poderes para testar y demas disposiciones que antes de ahora haia otorgado en cualquier forma para que ninguna valga, ni haga fe judicial ni extrajudicialmente . escepto este poder y testamento que en su virtud de ordene, que quiere y manda se tengan y cumplan por su ultima y deliberada voluntad o en la mejor forma que haia lugar en derecho. Asi lo otorga y firma S.E. a quien doy fe conozco, siendo testigos los señores Don Francisco Ruiz de Campomanes, presbítero, cavallero del orden de Santiago, del Consejo de S.M. en el Real de las Ordenes, el mariscal de Campo Don Joseph Salas, Don Francisco Zunzuñigui y Don Francisco Albarez de Quevedo, vecinos de esta Corte y no lo firmo el señor otorgante por allarse agravado en la enfermedad, a su ruego lo hizo uno de los dichos señores testigos-

Testigo a ruego = Jose de Salas. Ante mi = Antonio Sanz del Olmo.

(ARCHIVO HSITÓRICO DE PROTOCOLOS DE MADRID. Protocolo = 22651, fol^o. 143-144 vlt^o. 3^a foliación. Escribano = Antonio Sanz del Olmo)

[1] .- Sobre el apellido Faria véase GARCÍA CARRAFFA, Alberto y Arturo.- *Enciclopedia*

heráldica y genealógica hispano .americana, Tomo XXXIII, Madrid 1929, pp. 88-95.

[2] .- Archivo General Militar de Segovia. Nuevo Célebres. Caja = 006. Carpetas 1 y 2 .

[3] .- En 1762 y como consecuencia del llamado Pacto de Familia los monarcas borbónicos de España, Francia, Nápoles y Parma., declararon la guerra a José I de Portugal y Jorge III de Inglaterra. Para llevar a cabo las acciones militares España organizó un ejército, al mando del marqués de Sarria que, saliendo de Zamora el 5 de mayo de 1762 invadió Portugal, apoderándose de poblaciones tan importantes como Braganza, Chaves, Miranda y Moncorvo, pero al cambiar la táctica de campaña, las tropas tuvieron que retirarse a Ciudad Rodrigo. A principios de agosto de 1762 se reanudaron las operaciones y los ejércitos españoles y franceses, estos al mando del príncipe de Beauran, sitiaron la plaza fuerte de Almeida, que tuvo que capitular el 25 de agosto.

[4] .- En 1779 Carlos III decidió recuperar Gibraltar, en manos inglesas desde el tratado de Utrecht. Para lograr aquel propósito se alió con Francia, comenzando los ejércitos de ambos países un bloqueo al peñón por mar y tierra. Las tropas españolas de tierra estaban al mando del teniente general Álvarez de Sotomayor, mientras que las navales las dirigía el del mallorquín Antonio Barceló. La guarnición de Gibraltar contaba con tan solamente 2000 soldados bajo el mando de lord Elliot. En un principio pareció que la suerte sonreía a los sitiadores, pero la llegada de la armada británica al mando del almirante Rodney, dió un vuelco a la situación y las fuerzas hispano-francesas fueron derrotadas el 16 de enero de 1780 , a pesar de los esfuerzos de don Juan de Lángara. (vid.- JUDERÍAS, Julián .- *Gibraltar: apuntes para la historia de la pérdida de esta plaza, de los sitios que le pusieron los españoles y de las negociaciones entre España e Inglaterra*, Madrid 1915).

[5] .- Archivo General Militar de Segovia. *Ibidem*. Carpeta 2, p. 1.

[6] .- Archivo General Militar de Segovia. *Ibidem*.Carpeta 2, p. 5

[7] .- Archivo General Militar de Segovia. *Ibidem*. Carpeta 2, pp. 3-4.

[8] .- El título de marqués de Casa Palacio fue concedido por Fernando VI, el 28 de julio de 1750, a don José de Palacio y Lanzagorta, contador de las Reales Cajas de Potosí

[9] .- Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo = 22651, folº, 143-145 vltº. 3ª foliación. Escribano = Antonio Sanz del Olmo, Ver aportación documental.

[10] .- Archivo de la iglesia de san Martín. Libro 26 de Difuntos, folº. 231 vltº-232.

[11] .- Archivo General Militar de Segovia. *Ibidem*, Carpeta 2, p. 9.

[12] .- Archivo General Militar de Segovia. *Ibidem*. Carpeta 2, p. 17.

[13] ..- Archivo General Militar de Segovia. *Ibidem*, carpeta 2, p. 19

[14] .- Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo = 23124, folº. 382-406. Escribano = Juan de Raya

[15] .- Obras de algún miembros de la conocida familia de armeros, de origen vasco, Bustindui, activos durante los siglos XVIII y XIX, seguramente de Agustín , quien se estableció en Madrid en 1760 (vid.- MARCO RODRÍGUEZ, María del Rosario.- *Catálogo de las armas de fuego del Museo Arqueológico Nacional de Madrid*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1980, p. 264

[16] .- D,AULNOY, condesa.- *Viaje por España en 1679 y 1680*, Tomo I, ed. Iberia, Barcelona 1962, p.187.

[17] .- Recibía el nombre de guía el título de algunos libros en las que se recogían preceptos o noticias con que realizar ciertas cosas , tanto espirituales como materiales.